

Información de Trámite

Nombre Trámite	SORTEOS DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
Institución	CONSEJO DE LA JUDICATURA
Descripción	Todos los contratos en los que intervenga cualquier institución del Estado entrarán a un sorteo para asignación de notaría, este proceso estará a cargo de cada Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura haciendo uso del Sistema de Sorteos de Notarías para Contratos Provenientes del Sector Público, en el cual se determinará, imprescindiblemente, la categoría de acuerdo a cuantías, gratuidades o protocolizaciones.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona jurídica pública que requiera un sorteo para acceder a un servicio notarial posterior a la contratación con el Estado.</p> <p>Toda persona jurídica privada que requiera un sorteo para acceder a un servicio notarial posterior a la contratación con el Estado.</p> <p>Toda persona natural ecuatoriana que requiera un sorteo para acceder a un servicio notarial posterior a la contratación con el Estado.</p> <p>Toda persona natural extranjera que requiera un sorteo para acceder a un servicio notarial posterior a la contratación con el Estado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se asigna un notario de la jurisdiccional cantonal, donde se celebrará el contrato, por sorteo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presente el formulario ante las direcciones provinciales del Consejo de la Judicatura para los sorteos de contratos provenientes del sector público.</p> <p>Requisitos Específicos: Formulario emitido por el Consejo de la Judicatura</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Usuario:</p> <ul style="list-style-type: none">• Descarga y llenado del Formulario Único para Sorteo de Notarías para Contratos del Sector Público entrega (físico por ventanilla), dicho formulario se descarga de la página web del Consejo de la Judicatura. <p>Recepcionista Ejecutor del Sorteo</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingreso de Información del formulario de solicitud de sorteo al sistema.• Verifica contratos similares ingresados anteriormente en el Sistema de Sorteos para evitar doble sorteo de un mismo contrato.• Escoge la jurisdicción para el sorteo (provincial, cantonal) y categoría de contrato, conforme la información del formulario recibido.• Ejecuta el sorteo, suscribe el Acta de Sorteo, firma electrónicamente y notifica electrónicamente a las partes.

- Entrega del acta en versión impresa al solicitante.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En todas las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura detalladas en el siguiente link:

<http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/component/content/article/25-consejo-judicatura/341-web-provinciales.html>

De lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Soporte Sistema Notarial
Correo Electrónico: sistema.notarial@funcionjudicial.gob.ec
Teléfono: (02)3953600 ext. 27906

Transparencia